FORMATO

LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GTH-01-F19	VERSIÓN: 2	VIGENTE DESDE: 2020/01/24	PÁGINA: 1 DE 1

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DE PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA RUTA CARDIOMETABÓLICA AREA SERVICIOS DE LA SALUD PARA LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.			No. CONTRATO	
NOMBRE	LISETH FABIANA SANCHEZ CASTRO			AÑO	2026
PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN	

ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN

Ítem	Aspecto a evaluar	A	NA	Observaciones
	ETAPA PRECONTRACTUAL			
1	Propuesta.	X		
2	Contestación solicitud de necesidad de contratación.	X		
3	Hoja de vida - SIGEP con los respectivos soportes.	X		
4	Certificado de idoneidad.	X		
5	Fotocopia del diploma (Bachiller, técnico, tecnologo,universitario, especialización, etc...).			
6	Fotocopia acta de grado (Bachiller, técnico, tecnologo,universitario, especialización, etc...).			
7	Certificación de acreditación de título expedido por la institución o universidad correspondiente.			
8	Fotocopia de cédula de ciudadanía 150%.			
9	Tarjeta profesional.			
10	Resolución y tarjeta de ejercicio.			
11	Antecedentes profesionales: tribunales, consejos y/o juntas	X		
12	Certificados laborales.			
13	Certificado de formación soporte vital avanzado.			
14	Certificado de formación soporte vital básico.			
15	Certificado de formación atención integral en salud de victimas violencia sexual.			
16	Certificado de Asesoria y Prueba Voluntaria para VIH.			
17	Certificado de formación en toma de muestras.			
18	Certificado de formación PAI.			
19	Cadena de Frio			
20	Certificado de formación en toma de citologías.			
21	Carnet de radioprotección.			
22	Certificado de formación APH.			
23	Certificado detección temprana de cáncer.			
24	Certificado de Manejo defensivo de Vehículo.			
25	Licencia de conducción vigente.			
26	Curso de alturas.			
27	Constancia de asistencia en las acciones de formación continua en la atención a personas victimas de ataques con agentes químicos (Referencia , contrareferencia y urgencias).			
28	Constancia de asistencia en las acciones de formación continua para la gestión del duelo (urgencias, hospitalización, sala de partos).			
29	Certificación vigente de aprobación de la evaluación de competencias esenciales para el cuidado de la donante (Urgencias)(Pendiente por definición por parte del Instituto las entidades autorizadas para dictar dicha capacitación).			
30	Certificación del curso virtual Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. De la función publica.			
31	Certificado curso de diagnóstico y manejo clínico del dengue			
32	Certificado curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la funcion publica	X		
33	Curso vitual de certificación en discapacidad (medico, psicologo, enfermero, fisioterapeuta y Trabajor social)			
34	Certificación del lenguaje Claro. Enlace: https://escuelavirtual.dnp.gov.co/course/index.php?categoryid=2			
35	Exámenes ocupacionales: EX Médico Ocupacional; Énfasis Osteomuscular; Énfasis en Alturas; Énfasis Radiación Ionizante; Audiometria; Visiometria; Espirometria; Optometria; Electrocardiograma; Psicosensometrico; Colinesterasa sérica; Pruebas de función hepatica(TGO, TGP, B-Bilirrubinas, Fosfatasa; Perfil Lipidico; Perfil tiroideo (T3 T4 TSH); Glicemia; Cuadro Hematico IV			
36	Carnet de vacunas: Tétano; Hepatitis B; COVID-19; fiebre amarilla; Fiebre Amarilla			
37	Situación militar.			
38	Registro único tributario RUT.			
39	SARLAFT.			
40	Declaración de Ley 2013 de 2019 de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta Enlace:https://www1.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013			
41	Registro de secop II (Pantallazo e Impreso).			
42	Validación de Rethus.			
43	Formato único de conocimiento e inscripción del cliente – proveedor- contratista- persona natural			
44	Antecedentes: Penales; Disciplinarios; Fiscales; SIRIC	X		
45	Certificado registro de deudores alimentarios morosos REDAM	X		
46	Certificados de Afiliacion EPS - A.F.P. y/o Pago al SGSSS	X		
	ETAPA CONTRACTUAL			
47	Afiliación ARL			
48	Certificado de disponibilidad presupuestal			
49	Estudios previos			
50	Designación interventor y/o supervisor			
51	Notificaciones referencias familiares y personales			
52	Registro presupuestal			
53	Pólizas de cumplimiento			
54	Aprobación de pólizas			
55	Pagos derechos de contratación			
56	Certificado de legalización			
57	Acta de Inicio			
	ETAPA POSCONTRACTUAL			
58	Certificación de terminación y liquidación de contratos de personal y autorización de pago			
59	Paz y salvo de la entidad			
60	Acta de terminación			
61	Acta de liquidación			

CON BASE A LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 HABILITACIÓN

Revisó Aux. Admin: Validó Aux. Admin: Aprobó Prof. Universitario / T.H:

Neiva, 14 de octubre de 2026

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA
Empresa Social del Estado
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7
CONTRATACIÓN
FECHA 04 / 11 / 2026
HORA 10:06 am
N° RADICACION
RECIBIDO Zharick Diaz

Doctora:
ADRIANA MARCELA LOSADA CAÑAS
Gerente
ESE Carmen Emilia Ospina
Neiva – Huila

ASUNTO: PROPUESTA

Yo, **LISETH FABIANA SANCHEZ CASTRO** identificada con Cédula de Ciudadanía Nº **1.075.312.867** de Neiva, me permito ofrecer mis servicios profesionales como **profesional de enfermería,** para adelantar actividades con eficiencia, honestidad y eficacia en la empresa que usted preside.

Atentamente

Nombre **LISETH FABIANA SANCHEZ CASTRO**
CC: 1075312867 de Neiva
Enfermera
Especialista en gerencia de la calidad y auditoria en salud

NEIVA 21 DE OCTUBRE 2026

Doctora:
ADRIANA MARCELA LOSADA CAÑAS
Gerente
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD NECESIDAD DE CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

Cordial saludo.

Se requiere **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION DE PLANEACION, IMPLEMENTACION, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA RUTA CARDIOMETABOLICA ÁREA SERVICIOS DE SALUD,** para prestar los servicios a la ESE CARMEN EMILIA OSPINA ante la falta de personal existente en la planta global de la entidad, el cual se ejecutará bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, según lo establece la Resolución No. 18 del 16 de enero de 2025, ***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN PARA LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, Y SE DEROGA LA RESOLUCION No. 468 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022";*** que en su articulo 21 dispone lo siguiente:

> *"(...) **ARTICULO 21. MODALIDADES DE SELECCIÓN.** De acuerdo con lo expuesto en el presente Estatuto de Contratación aprobado por la Junta Directiva, en las normas del Código Civil, el Código de Comercio y las demás normas complementarias, la E.S.E. **CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA**, para contratar utilizará una de las siguientes formas de selección:*
>
> *Contratación directa.*
>
> *(...)".*

Por tal motivo, se hace necesaria la contratación que cubra las necesidades que dichas actividades demandan.
Sin otro en particular,
Atentamente,

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional universitario Talento humano
E.S.E Carmen Emilia Ospina

Requiere contratar: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION DE PLANEACION, IMPLEMENTACION, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA RUTA CARDIOMETABOLICA ÁREA SERVICIOS DE SALUD** PARA LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA, con oportunidad, eficiencia y eficacia de manera autónoma e independiente.

De acuerdo con lo establecido en el Articulo 21 y 22 numeral 22.3 de la Resolución 018 del 16 de enero del 2025: "La celebración de contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos, de apoyo a la gestión o para el desarrollo directo de actividades científicas, artísticas, tecnológicas, o de capacitación que solo puedan encomendarse a determinados artistas o expertos."

Analizada la hoja de vida del Señor(a) **LISETH FABIANA SANCHEZ CASTRO, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION DE PLANEACION, IMPLEMENTACION, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA RUTA CARDIOMETABOLICA ÁREA SERVICIOS DE SALUD,** PARA LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con el Señor (a) **LISETH FABIANA SANCHEZ CASTRO.**

Dada en Neiva el día **28** del mes **OCTUBRE** de **2026.**

Firma:
YANID PAOLA MONTERO GARCIA
Responsable Técnico

Firma:
ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Universitario
Talento Humano

Firma:
SONIA MILENA MOTTA ROBAYO
Asesora Jurídica de Contratación

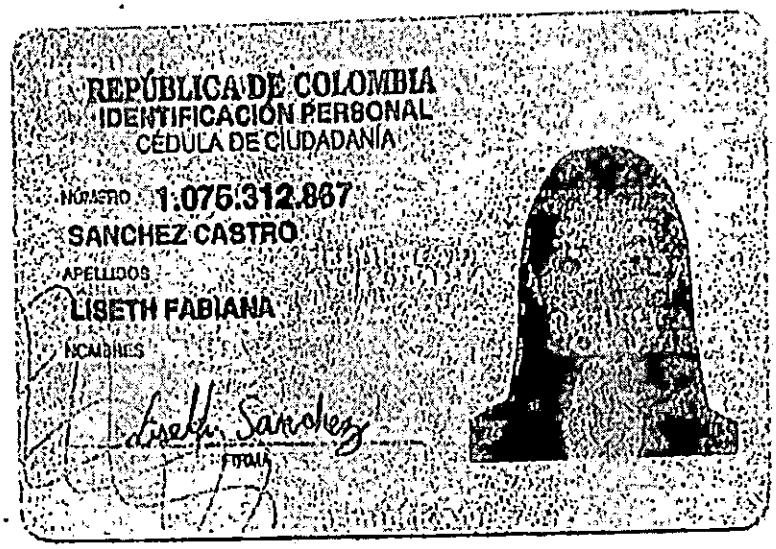

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.075.312.867

SANCHEZ CASTRO

APELLIDOS

LISETH FABIANA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1998

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

03-AGO-2016 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

P-1030100-00349471-F-1075312867-20160917 0061250168A 2 46024603

TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA
NIT: 830040508-1 - Ley 266 de 1996 / Ley 911 de 2004
"Ley deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia"

Certificación

El TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA, en su calidad de autoridad competente para ejercer el control disciplinario de la profesión de enfermería, CERTIFICA que, una vez realizada la verificación correspondiente en la base de datos institucional, LISETH FABIANA SANCHEZ CASTRO, con CC No. 1075312867, NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS por infracciones a la deontología consagrada en la Ley 911 de 2004, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de expedición de la presente constancia.

Esta certificación no acredita la calidad de profesional de enfermería ni la habilitación para el ejercicio de la profesión en Colombia, requisitos indispensables conforme a la normativa vigente.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, D.C., a 26 de octubre de 2026.

Atentamente

EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria

Nota: Para verificar la autenticidad del certificado escanee el código QR:

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Liseth Fabiana Sanchez Castro

C.C 1.075.312.867

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 26 de octubre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7611542525206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:58:59 PM horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075312867**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ CASTRO LISETH FABIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 14:57:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075312867
Código de Verificación	1075312867261026145709

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305411009

PIB
15:00:45

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LISETH FABIANA SANCHEZ CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075312867:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2026 03:44:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075312867** y Nombre: **LISETH FABIANA SANCHEZ CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150323195** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075312867 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/10/2026 03:08 PM

Código Verificación: **4UYP28VHXW**

Válida hasta: **26/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075312867		SANCHEZ CASTRO LISETH FABIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 25c #7a-20	NEIVA-HUILA	3213825162	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-09	2026-09	741228859	9512720091	I	2026/10/16	2026/10/15	BANCOLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC	1075312867	SANCHEZ CASTRO LISETH FABIANA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

Anexo No. 1

NOTIFICACIONES REFERENCIAS FAMILIARES, PERSONALES Y LABORALES

1. DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Liseth Fabiana Sanchez Castro
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 30 Julio 1998, Neiva Huila
DIRECCIÓN: Calle 26 6A-06
TELÉFONO: 3213825162
CORREO ELECTRÓNICO: lissanchez116@gmail.com
FORMACIÓN ACADÉMICA: Enfermera
AÑOS / MESES EXPERIENCIA LABORAL: 6 Años 9 meses.
NUEVO: SI ___ NO X
SALUD: _____ PENSIÓN: _____ ARL _____

2. REFERENCIAS FAMILIARES: (QUE NO VIVAN CON EL CONTRATISTA)

NOMBRE: Jorge Armando Sanchez Castro
OCUPACION: Policia
DIRECCION: Calle 25C 7A-20
TELEFONO: 3136323860
CORREO ELECTRINICO: Armando19851@hotmail.com

NOMBRE: Diana Carolina Sanchez.
OCUPACION: Independiente.
DIRECCION: Calle 26Bis 6A-26
TELEFONO: 318 550 48 48
CORREO ELECTRINICO: chanaa123@hotmail.com

3. REFERENCIAS PERSONALES: (QUE NO VIVAN CON EL CONTRATISTA)

NOMBRE: Alexandra Granda Olaya.
OCUPACION: Aux de enfermeria
DIRECCION: Cll 4C # 18A 12
TELEFONO: 3183103122
CORREO ELECTRINICO: alexagrandaolaya@gmail.com

NOMBRE: Isola Constanza Aldana Rojas
OCUPACION: Aux Enfermera
DIRECCION: Carrera 30 # 29-71 Torres San Telmo
TELEFONO: 3103147769
CORREO ELECTRINICO: liditarojas30@hotmail.com

4. CONTRATO VIGENTE CON OTRAS ENTIDADES (DIFERENTES A LA ESE CEO):

NOMBRE: _____
PÚBLICA O PRIVADA: _____
CORREO DE LA ENTIDAD: _____
TELEFONO: _____
FECHA DE INGRESO: _____
CARGO O CONTRATO ACTUAL: _____
DIRECCIÓN: _____

5. CONTRATO VIGENTE CON OTRAS ENTIDADES (DIFERENTES A LA ESE CEO):

NOMBRE: _____
PÚBLICA O PRIVADA: _____
CORREO DE LA ENTIDAD: _____
TELEFONO: _____
FECHA DE INGRESO: _____
CARGO O CONTRATO ACTUAL: _____
DIRECCIÓN: _____

6. CONTRATO VIGENTE CON OTRAS ENTIDADES (DIFERENTES A LA ESE CEO):

NOMBRE: _____
PÚBLICA O PRIVADA: _____
CORREO DE LA ENTIDAD: _____
TELEFONO: _____
FECHA DE INGRESO: _____
CARGO O CONTRATO ACTUAL: _____
DIRECCIÓN: _____

7. CONTRATO VIGENTE CON OTRAS ENTIDADES (DIFERENTES A LA ESE CEO):

NOMBRE: _____
PÚBLICA O PRIVADA: _____
CORREO DE LA ENTIDAD: _____
TELEFONO: _____
FECHA DE INGRESO: _____
CARGO O CONTRATO ACTUAL: _____
DIRECCIÓN: _____

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DECLARO QUE LOS DATOS ANTES RELACIONADOS SON VERDADEROS.

FIRMA DEL CONTRATISTA: Lisetth Landez
CC: 1035312867

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL PERSONAL CONTRATISTA DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

VIGENCIA	27/11/2018
PAGINA 1 DE 2	

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el vínculo contractual que tengo en la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.esecarmenemiliaospina.gov.co, manifestando que he sido informado (o) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Se suscribe en la ciudad de Neiva, el día 05 de Octubre de 2026.

Firma: Yiseth Sánchez.
Nombre: Yiseth Fabiana Sánchez Castro
Cédula: 1075272867